



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación. Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso . Tutela
Accionante : Sandra Liliana González Serrano
Accionado : Nuevo Hospital la Candelaria
Rad : 73585408900120230016300 (R.I.6954).

Concédase la impugnación interpuesta contra el fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial el día 30 de noviembre del año en curso, por la accionante Sandra Liliana González Serrano, por haber sido presentado dentro del término legal.

En consecuencia, envíese las presentes diligencias, por el medio más expedito, para que sean repartidas entre los Juzgados del Circuito del lugar, a efectos de que se surta el recurso interpuesto.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cb57810b4ad68f94d4d6b2b3c44d7539fd6d0f9ef6ecbf0f24c09f447fe6232**

Documento generado en 07/12/2023 11:04:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>